



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N° **569-09**

Salta, **05 NOV 2009**
Expediente N° 12.483/2009

VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Directivos Néstor Díaz y Roberto González, solicitando se declare de Interés Académico la realización de las III Jornadas de Capacitación y Actualización en Enfermería "Fortaleciendo la formación Profesional", y;

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud cumple con los lineamientos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 239/97, que establece que se debe "declarar de interés académico" a lo eventos académicos "siempre que reúnan requisitos de calidad universitaria".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

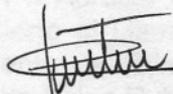
(En Sesión Ordinaria 16/09 del 27/10/09)

RESUELVE

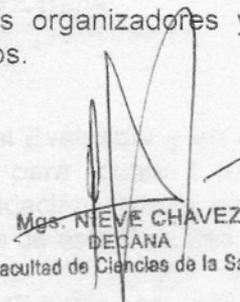
ARTÍCULO 1°. Declarar de "Interés Académico" a la "III Jornadas de Capacitación y Actualización en Enfermería - Fortaleciendo la Formación Profesional", que se realizarán los días 4 y 5 de noviembre de 2009, en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Consejeros organizadores y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lta. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud